



ANDALUCÍA

## USO APOYA A LOS CENTROS INFANTILES Y EXIGE A CIUDADANOS QUE PONGA SUS COMPROMISOS CON EL PSOE POR ESCRITO

La Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera de Andalucía, como ya ha venido denunciado en varias ocasiones, afirma que la Consejería de Educación tramita este Decreto que va a regular el nuevo modelo de financiación de los Centros Infantiles de 0 a 3 años, por la vía de la urgencia sin motivo. Si, tal y como manifiesta, el cambio se lo venían aconsejando desde sus servicios jurídicos, la Consejería ha tenido cuatro años para preparar el cambio. Por lo tanto, defendemos que tendrían que haberlo tramitado con su preceptivo paso por el Consejo Escolar Andaluz y habiendo convocado a la existente y legítima **Mesa de la Infantil de Andalucía**, con la cual que se han firmado varios Acuerdos desde 2009.

Y lo más grave de todo es que, a día de hoy, y a pesar de los compromisos a los que dice haber llegado el partido político Ciudadanos con el PSOE, para mejorar el modelo de financiación y anunciados reiteradamente ante los medios de comunicación (aunque sin ningún documento que lo verifique por escrito), **aún sigue sin haber una certeza de financiación justa que ofrezca las garantías suficientes ni para los centros, ni para las familias, ni para los trabajadores.**

La USO ha participado de forma activa con sus afiliados, delegados y simpatizantes de toda Andalucía en cada una de las exitosas concentraciones, que se han llevado a cabo en señal de protesta por el recién aprobado Decreto-Ley. Así, acudimos de forma masiva tanto el 23 de marzo en la sede de la Consejería de Educación; como a la siguiente del 28 de marzo protagonizada en todas las Delegaciones Territoriales; y por último, la tarde del 19 de abril ante el mismo Parlamento de Andalucía mientras todos los Grupos Parlamentarios debatían la convalidación del Decreto-Ley.

Decreto-Ley que, finalmente, se convalidó el 20 de abril en el Pleno celebrado por nuestro Parlamento de Andalucía y solo gracias a un único apoyo que recibió el Grupo Socialista, el del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Todos los demás Grupos: Podemos, Izquierda Unida y Popular votaron en contra del mismo. Incluso este último, el Grupo Popular, propuso a continuación y se sometió a votación la posibilidad que se tramitase como Proyecto de Ley y tampoco se aprobó porque votaron en contra PSOE y Ciudadanos. Desde USO que creemos la tramitación de este Proyecto a la vez que se pone en marcha el Decreto, hubiese sido una garantía importante para poder introducir cambios necesarios en el mismo.

Una representación de USO asistió tanto al Pleno del debate como a la posterior votación. Y por nosotros mismos pudimos comprobar cómo el Presidente de Ciudadanos, Juan Marín, comenzó su intervención haciendo una dura crítica al Decreto pero que lo concluyó, anunciando su apoyo al mismo. La justificación fue que gracias a las negociaciones que él mismo había cerrado, en breve saldrían nuevas **tablas para las bonificaciones de las familias, varias convocatorias extraordinarias** y, para 2018, **ampliación de presupuesto** que compensaría la no subida del precio/plaza y la anterior paga de 1.000€ por unidad.

Pues bien Sr. Marín, la realidad es que hay gran incertidumbre en el sector. Desde USO entendemos que el pago por la adhesión debe hacerse por aula y no por matriculación y que ya tendrían que estar publicadas tanto las nuevas tablas como el número de convocatorias extraordinarias. **Por todo ello y visto lo visto, la USO le exige QUE TODOS ESTOS ACUERDOS LOS PONGAN POR ESCRITO.**

María de la Paz Agujetas - Secretaria General - FEUSO ANDALUCÍA

Sevilla, 28 de abril de 2017

Para más información dirigirse:

FEUSO ANDALUCÍA - | 616 25 22 90 | [andalucia@feuso.es](mailto:andalucia@feuso.es) [www.feusoandalucia.es](http://www.feusoandalucia.es)